ADENDA Nº 3

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2019
"SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS" ID N° 366.366

Asunción, 19 de julio de 2019

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2019 PARA EL "SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS" ID N° 366.366** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. **4º de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:**

MODIFICACION Nº 1

SE MODIFICAN LAS FECHAS DE ENTREGA DE OFERTAS Y APERTURA FÍSICA DE LAS OFERTAS QUEDANDO CONFORME AL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP).

MODIFICACION Nº 2

EN LA SECCIÓN VII ANEXOS, EN EL ANEXO I "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA", EN EL APARTADO "CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO", SE MODIFICA EL PRIMER DOCUMENTO QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- Certificado de Origen Nacional del servicio expedido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.

En caso de consorcios, todos los miembros del consorcio deberán presentar su Certificado de Origen Nacional para la aplicación del margen de preferencia establecido.

La no presentación de este documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia establecido.

Observación: LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES NO CITADOS EN ESTA ADENDA PERMANECEN INVARIABLES.

Abg. Félix Chávez
Director.
Dirección Operativa de Contrataciones